ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
RUT.: 69.160.500-0 - Prat Nº 220 - Casilla Nº 56 - CAÑETE
Fono: 2209000 - 2209056 - Giro: ADMINISTRACION PUBLICA

Nº 6576

ORDEN DE COMPRA

Cañete, 14 Abril de 20 15

Sr.(es) Luis Domínguez Salgado

R.U.T.: [redacted]

Sírva(n)se entregar por cuenta de esta Municipalidad las mercaderías que ha continuación se detallan:

Pedido por Deco 19074

Con cargo 2204999 cc010411. Jóvenes

CANTIDAD	ARTICULO	UNIT.	PRECIO
02	Sacos cal	2350	4700
01	Engrapadora		16.900
10	grapas	1300	13.000
01	Serrucho		6060
01	cuartillo		5200
06	ampolletas ahorro energía	2350	14.100
08	baterías 9volt.	2800	22.400
01	Set alicates		10260
01	Cautil punta fina		10980
01	Rollo estaño empastado.		12.300

GLOSA: Materiales para realizar cumbre para compañía de Indusiás con interno de corta estadía unidad psiquia tría Hospital cañete.

NETO	
IVA	
TOTAL	115900

ENCARGADO DE ADQUISICIONES

Vº Bº PRESUPUESTO

JEFE DEPTO. FINANZAS

DISTRIBUCION
- Original = Dpto. Finanzas
- Duplicado = Proveedor
- Triplicado = Control Bodega
- Cuadruplicado = Adquisiciones
- Quintuplicado = Contabilidad

Item Nº

A la Factura con, sus debidas copias debe acompañarse el original, Orden de Compra.
La cancelación al contado se entiende por pago 30 días.-

Fono 2853820 Concepción